MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

No. GS-2024- 0 2 8 7 8 4 -REGI6 / JEFAD-GRUCO – 29.25

Envigado, 12 de diciembre de 2024

Señor Capitán
Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)
Carrera 43A No. 48Csur-45
Envigado – Antioquia

Asunto: Control de Legalidad Modificación N°001 al Contrato No. 65-7-20104-24

Respetuosamente me permito informar al señor Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, que la Modificación No. 001 al Contrato No. 65-7-20104-24 celebrado el 26/11/2024 entre la NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 y AURORA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCER DE PIEL S.A.S., cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD EN MANEJO DE LESIONES EN PIEL, CONSULTA DE DERMATOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DELA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 6, cumple con los documentos soportes, se ajusta a la normatividad vigente, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1450 de 2011 y decretos reglamentarios.

Atentamente,

Abogado **RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 12/12/2024
Ubicación D//:Contratos2024/Contratos Modificación N°001 Cáncer de piel

Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado - Antioquia
Teléfono 3396737 – 3396885
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA